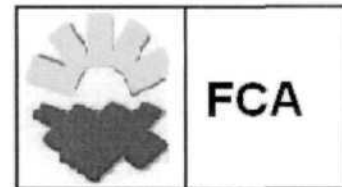




FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 06 de Diciembre de 2016
CUDAP:EXP-UNC:0058834/2016

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por la Ing. Agr. Alejandra TUMA, por la cual solicita un traslado de sus vacaciones;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta la necesidad de servicios del Agente solicitante.

Que se tiene en cuenta el Convenio Colectivo de Trabajo Docente.


Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Ing. Agr. Alejandra TUMA Leg. 41.884 la prorroga por única vez del uso de los 19 días de la Licencia correspondientes al 2015, para ser tomados entre los días 07 al 25 de Febrero de 2017.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldo con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos. Cumplido, comuníquese a las Secretarías General, de Asuntos Académicos y a la Dirección de Departamento, al coordinador y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. RAmpoldi
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

964




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba